



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-508

SALTA, 07 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.299/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1285 - mediante la cual se da por finalizadas las funciones interinas del Sr. Diego Silvestre Olgún - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Fisiología Vegetal" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de agosto de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 23 de septiembre de 2014 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1285 - relacionada con la finalización de funciones del Sr. DIEGO SILVESTRE OLGÚN- - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Fisiología Vegetal" de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2014 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Olgún, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales